

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA JAMPEK S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Cumplimiento de Resoluciones.

De la revisión de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los libros de actas, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Revisión Contable y Aspectos Tributarios, Laborables y de Seguridad Social.

Nuestra revisión se realizó, en base a pruebas selectivas y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y de Resultados; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas para este caso, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

De la revisión correspondiente, se concluye que los Balances se han elaborado con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con los documentos soportes respectivos, lo que garantiza el manejo de cada una de las cuentas y la credibilidad de los saldos finales.

Hasta aquí el presente Informe

Atentamente,

**ING ELIZABETH ENCARNACION
COMISARIO**